



I CONCURSO DE REDACCIÓN Y PINTURA “RAZA RUBIA GALLEGA”

Con la finalidad de promover la divulgación de la Raza Rubia Gallega entre los escolares de la provincia lucense, la Asociación Nacional de Criadores de Raza Rubia Gallega, ACRUGA, convoca el I Concurso de Redacción y Dibujo "Raza Rubia Gallega", que se regirá por las siguientes bases:

1. Participantes

Los participantes deberán ser lucenses y tener una edad comprendida entre los 6 y los 11 años. La participación en el concurso implica la cesión de los dibujos y las redacciones a ACRUGA, trabajos que podrán ser utilizados en carteles, publicaciones, exposiciones, folletos y propaganda en general, tanto impresa como electrónica, sin derecho a indemnización alguna a los participantes.

2. Ámbito geográfico del concurso

Los niños y niñas que participen en la actividad, tanto en el concurso de redacción como en el de dibujo, deberán residir en la provincia de Lugo.

3. Condiciones técnicas de los dibujos

El tema será la raza rubia gallega. Todos los trabajos se presentarán en el soporte a elegir por el participante y en formato DIN A4, en cartulina o papel fuerte. La técnica será libre y se podrá utilizar cualquier material colorante (lápices de colores, rotuladores, acuarelas, ceras, recortes para collage, etc.). En el reverso de cada trabajo figurarán los siguientes datos: nombre y apellidos del autor; fecha de nacimiento; colegio o centro de enseñanza al que pertenece; dirección particular; localidad; teléfono de contacto (fijo o móvil) y, en caso de tenerlo, correo electrónico.

4. Condiciones técnicas de las redacciones

El tema será la Raza Rubia Gallega. Todos los trabajos se presentarán en el soporte a elegir por el participante y en formato DIN A4, no más de una cara de un folio. En el reverso de cada trabajo figurarán los siguientes datos: nombre y apellidos del autor; fecha de nacimiento; colegio o centro de enseñanza al

que pertenece; dirección particular; localidad; teléfono de contacto (fijo o móvil) y, en caso de tenerlo, correo electrónico.

5. Idioma

Por tratarse de una asociación nacional, se solicita a los participantes en estos concursos que, en caso de realizar los textos en gallego, se adjunte la traducción al castellano, ya que se publicarán en la revista de ACRUGA, página web, etc.

6. Jurado

El jurado estará formado por cuatro miembros: un directivo de ACRUGA, un profesional de los medios de comunicación, un representante de entidades financieras y otro de la Facultad de Veterinaria. El jurado estará facultado para resolver o modificar cualquier aspecto no contemplado en estas bases, y su fallo se considerará inapelable. La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.

7. Exposición

Las pinturas y las redacciones serán expuestas durante la celebración del 50 Aniversario de ACRUGA, acto que se celebrará el 16 de noviembre de este año en el Pazo de Ferias y Congresos de Lugo.

8. Premios

Se establecen tres primeros premios para cada una de las modalidades del concurso, que consistirán en vales de diferente cuantía que los ganadores podrán canjear en librerías, papelerías y jugueterías de Lugo para adquirir material didáctico, de pintura, libros, juguetes, etcétera. El primer premio de dibujo será un vale de 150 euros; de 100 euros el segundo y un tercero de 75 euros. Los tres ganadores del concurso de redacción obtendrán idénticos premios al concurso de redacción. El Jurado podrá decidir si concede accésit a trabajos presentados por niños y niñas de educación especial. Se adjudicarán todos los premios citados en las bases anteriores y ninguno podrá ser declarado desierto. El acto de entrega de los premios a los escolares ganadores tendrá lugar el día 16 de noviembre a las 17:30 horas, en el Pazo de Ferias y Congresos de Lugo, en el transcurso de la celebración del 50 Aniversario de ACRUGA.

9. Presentación de trabajos y plazos

Los trabajos se presentarán antes del 2 de noviembre de 2018, directamente en las oficinas de ACRUGA o por correo electrónico en la dirección miguel@acruga.com, con el asunto Concurso Infantil de Dibujo o Concurso Infantil de Redacción.

10. Protección de datos

De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica (ES) 15/1999 de 13 de Diciembre (LOPD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico, recabados del propio interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ACRUGA para el envío de comunicaciones y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Ramón Montenegro, 18 27002 (LUGO), o enviando un mensaje al correo electrónico rubia@acruga.com. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

11. Legislación y jurisdicción aplicable

Las presentes bases se regulan por la legislación española y para el conocimiento de cualquier tipo de litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto ACRUGA como los participantes en este concurso, se someten expresamente a la jurisdicción española y a la competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Lugo, con renuncia expresa a cualquier fuero que les correspondiera.



FDO.: César Dorado Pín
Presidente de ACRUGA